

30.428, «Torrecilla», sección C), 28 cuadrículas mineras, Alhama de Granada y Zafarraya.

26.066 «Pepe El Sabio», 26.068 «Por El Salto», 27.207 «La Condulosa», 28.239 «España», 28.240 «La Harka», 28.242 «Capitán Fernández» y 29.016 «La Quinta»; Sección D), 109 cuadrículas mineras. Arenas del Rey, Jayena, Fornes y Alhama de Granada.

Las solicitudes podrán comprender total o parcialmente las superficies correspondientes a los derechos mineros citados y se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de Modificación de la Ley de Minas, junto a declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y se presentarán en el registro de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Calle Joaquina Eguaras, número 2, Granada, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio, sea en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o en el Boletín Oficial del Estado.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 11 horas del décimo día natural después de la expiración del plazo antes citado. Caso de que dicho día sea sábado, domingo o festivo, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a disposición de los interesados, durante las horas de atención al público, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 24 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2009, por la que se hacen públicas las subvenciones de carácter excepcional concedidas a favor de distintas entidades para el desarrollo de proyectos de Acciones Mixtas de Formación y Empleo.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, art. 109, de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

Hacer públicas las subvenciones excepcionales concedidas a las entidades y por los importes que a continuación se relacionan, para el desarrollo de proyectos destinados a Acciones Mixtas de Formación y Empleo para el personal procedente de la plantilla de Delphi y de la industria auxiliar como consecuencia del cierre de la factoría de Delphi Automotive System de Puerto Real.

El abono de las diferentes subvenciones se ha realizado con cargo al crédito cifrado en la Sección 16 «Empleo», programas 32B y 32D, y sufragado con cargo a las aplicaciones del ejercicio 2009 01,16.31,18,00,786,01,32D,3, 01,16,31,01,

00,781,00,32B1 y 01,16.31,18,00,781,11,32B6 y sus correspondientes anualidades futuras.

Beneficiaria: Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.
Expte.: D1/2009.
Subvención: 2.780.080,00.

Beneficiaria: Asociación de Apoyo al Medioambiente (Natura).
Expte.: D2/2009.
Subvención: 2.725.080,00.

Beneficiaria: Asociación de Empresas Aeronáuticas.
Expte.: D3/2009.
Subvención: 2.965.800,00.

Beneficiaria: Asociación para la Sociedad de la Información (Innova).
Expte.: D4/2009.
Subvención: 2.965.800,00.

Beneficiaria: Asociación de Apoyo a la Integración (Humanitas).
Expte.: D5/2009.
Subvención: 2.452.572,00.

Beneficiaria: Asociación para la Calidad Europea (Inteca).
Expte.: D6/2009.
Subvención: 2.965.800,00.

Beneficiaria: Escuelas Profesionales Sagrada Familia (SAFA).
Expte.: D7/2009.
Subvención: 2.270.900,00.

Sevilla, 24 de septiembre de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifi- can actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: INS_2009_05873.
Destinatario: Karlim Metal, S.L.
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 26.8.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS_2009_10577.
Destinatario: Doru Ovidiu Nitu.